

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Viernes 24 de Febrero de 1956

Núm. 46

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 p esetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de riego con betún flúido, carretera de Piedrafita de Babia al Pajarón, puntos kilométricos 5 a 10,300 ejecutadas por el Contratista D. Antonio Rodríguez Camino, se hace público en cumplimiento de la Real Orden de 3. de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de Villablino, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.
León, 16 de Febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 804

Administración municipal

Ayuntamiento de Benavides de Orbigo

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrios municipales sobre solares sin edificar, carros de tracción animal, bicicletas, perros, tasa de entrada de automóviles en edificios particulares, escaparates, arbitrios y usos y consumos de industriales, y rentas de los Quiñones del Conde, que han de servir de base para el cobro de tales impuestos durante el actual ejercicio

1956, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto al público por el plazo de quince días, durante los cuales pueden ser examinados y contra los mismos puedan presentarse las reclamaciones pertinentes por escrito.

Benavides, 15 de Febrero de 1956.—
El Alcalde, Manuel Gordón. 759

Ayuntamiento de Almanza

Este Ayuntamiento de Almanza, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó aprobar la ordenanza formada para la exacción del canon de aprovechamientos vecinales, en terreno de su propiedad, hallándose la misma expuesta al público en la Secretaría municipal, por un periodo de quince días, para que pueda ser examinada por los interesados, y formular contra la misma cuantas reclamaciones estimen pertinentes. Pasado dicho plazo, se seguirán los trámites legales, para su superior aprobación.

Almanza, 15 de Febrero de 1956.—
El Alcalde, (ilegible). 763

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera

Formado el proyecto del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1956, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo reglamentario, a fin de oír reclamaciones.

San Cristóbal de la Polantera, 13 de Febrero de 1956.—El Alcalde, (ilegible). 772

Ayuntamiento de Cistierna

La Corporación municipal de mi presidencia, en sesión del día 13 del mes en curso, acordó aprobar, en principio, un expediente de suplemento de crédito por 56.452,62 ptas., por transferencia, del presupuesto extraordinario y en vigor del año de 1950.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el número 2 del artículo 702, en relación con el 691 y 692 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público, para que en el plazo de quince días hábiles, pueda ser examinado el citado expediente en la Secretaría municipal, y presentarse reclamaciones contra el mismo.

Cistierna, 15 de Febrero de 1956.—
El Alcalde, Arsenio F. Valladares. 776

Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño

El padrón repartimiento general de los arbitrios sobre consumo de carnes y bebidas para el corriente año de 1956, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Santa Colomba de Curueño, 14 de Febrero de 1956.—El Alcalde, Antonio García. 775

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Martín J. Rodríguez López, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Astorga y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de 35.000 pesetas de principal y otras 4.115 pesetas de intereses, gastos y costas, por el Procurador D. Luis Novo, en nombre de D. Manuel Flores García, vecino de Astorga, contra D. José Seco Carro, mayor de edad, comerciante y vecino de esta ciudad, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

1. «La quinta parte de la nuda propiedad, proindiviso de una finca o huerta cercada de pared de piedra o tapia, en término de Astorga, de ocho cuartales toda ella, al pago de

Reguero Madre o de las Brabas, linda: Norte, Teresa Ares; Este, camino de la Moldera; Oeste, Santiago Nistal y Sur, Esteban Castro, que ha sido valorada en veinticinco mil pesetas».

2. Diversos artículos de ferretería, cuya relación se halla a disposición de cuantas personas interese, en la Secretaría de este Juzgado, valorados en 23.888,50 pesetas.

3. Asimismo se sacan a pública subasta, con los anteriores bienes, los derechos de traspaso del local de negocio que ocupa el demandado, sito en la Plaza Porfirio López, de esta ciudad, con sujeción al tipo de veinticinco mil pesetas en que han sido valorados.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de Marzo próximo y hora de las once de su mañana.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo.

Respecto al número tercero de los bienes, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo indicado de veinticinco mil pesetas.

Dado en Astorga a diecisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Martín J. Rodríguez López.—Ante mí: A. Cruz.
849 Núm. 199.—159,50 ptas.

Juzgado Comarcal de Sahagún

Don Inocencio Martínez Casasola, Secretario del Juzgado Comarcal de la villa de Sahagún.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas tramitados en este Juzgado con el número 3 de 1956 y que después se hará mención, se ha dictado por este Juzgado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Sahagún, a siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. El señor don Florencio Espeso Ciruelo, Juez Comarcal de la misma y su comarca, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, por estafa, seguidos en este Juzgado entre partes, de la una y como denunciante, D. Luis Pueyo Giral, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, y de la otra y como denunciado, José Luis de Ansorena Guzmán, el cual también usa el nombre de Tomás Fernández Valdés, cuyas demás circunstancias se ignoran, y como perjudicado D. Salvador Martínez Caminero, mayor de edad, casado, Médico y vecino de esta villa. Siendo parte igualmente el señor Fiscal Comarcal, en representación de la acusación pública; y... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Luis de Ansorena Guzmán, que también usa el nombre de Tomás Fernández Valdés, a la pena de treinta días de arresto

menor, que sufrirá en el lugar que se designe en la ejecución de esta sentencia, así como a que abone al perjudicado D. Salvador Martínez Caminero la cantidad de cien pesetas, y al pago de todas las costas procesales causadas en este juicio.

Y dado el ignorado paradero del denunciado, notifíquesele esta sentencia en la forma que para estos casos establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Florencio Espeso Ciruelo. — Rubricados. — Publicado en el mismo día.»

Concuerda con su original y a que me remito, y cumpliendo lo mandado, para remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y sirva al mismo tiempo de cédula de notificación al denunciado José Luis de Ansorena Guzmán, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en la villa de Sahagún, a siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Inocencio Martínez. 645

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia número dos de León, en providencia de esta fecha, dictada en autos sobre diligencias preparatorias de ejecución, instadas por D. Jesús Marcos Marcos, vecino de León, contra don Javier Santamarta Recio, mayor de edad, fotógrafo ambulante y en un tiempo vecino de León, desconociéndose hoy su actual paradero, por medio de la presente se cita a dicho deudor Sr. Santamarta Recio, para que el día veintiocho de Febrero actual y hora de las once de su mañana comparezca ante este Juzgado con el fin de que reconozca la certeza de la deuda y legitimidad de las firmas por el mismo estampadas en nueve letras de cambio, por un importe total de cuatro mil doscientas setenta y cinco pesetas, apercibiéndole que de no verificarlo sin justa causa que se le impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente cédula en León a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Martínez.

869 Núm. 204.—90,75 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Región Aérea Atlántica

SERVICIO DE AEROPUERTOS

JUNTA ECONÓMICA

Se convoca SUBASTA PÚBLICA para contratar la ejecución de la

obra denominada «Instalación Eléctrica para Corriente Continua y Alternativa en el Taller de «TRAINERS» número 5 del Ala de Enseñanza Técnica de León», por un importe de noventa y dos mil novecientos sesenta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (92.965,27 pesetas), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de Contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del Proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, número 68, Valladolid), todos los días hábiles de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las ONCE horas del día VEINTISEIS de Marzo de 1956, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, número 68, 3.º).

La fianza provisional será de MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE pesetas con TREINTA céntimos, y en su caso, la complementaria señalada por O. C. de 7 de Agosto de 1941 (B. O. del Aire núm. 107), relativa a bajas superiores al 10 por 100.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Don, domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la adjudicación de la subasta de la obra «Instalación Eléctrica para Corriente Continua y Alternativa en el Taller de «TRAINERS» número 5 del Ala de Enseñanza Técnica de León», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que de ser aceptada llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

PRESUPUESTO TOTAL PARA EJECUCIÓN POR CONTRATA DE LA OBRA OBJETO DE ESTA SUBASTA (El precio se consignará en letra.)

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica. Relación de los documentos que se acompañan.

874 Núm. 194.—181,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

- 1956 -